

REF: Aprueba Órdenes de Compra por materiales didácticos, Convenio Marco, Escuela Alejo Tascón.

DECRETO EXENTO N° ~~273~~
CURACAUTIN, 15 de mayo de 2019.

VISTOS:

1. El Ord N° 26, de fecha 27 de marzo de 2019, de Profesor encargado Escuela Alejo Tascón, sobre solicitud de compra SEP contempladas en el Plan de Mejoramiento año 2019;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2019, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2019, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2019;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir listado de materiales didácticos enmarcados en las acciones "Preparando material pedagógico", "Nuevos recursos didácticos para potenciar los aprendizajes"; insertas en el Plan de Mejoramiento año 2019 Escuela Alejo Tascón;
2. Realización de revisión y agrupación de las Ofertas de los productos el día 15/05/2019, según revisión de valores de los criterios precio del producto, Monto mínimo de despacho y días de entrega.

DECRETO:

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.
N° 4114 - 139 - CM19 del Proveedor DISTRIBUIDORA VERGIO S.A. R.U.T. 96.972.190-2 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 133.161.
N° 4114 - 140 - CM19 del Proveedor ESPACIO BIPOLAR COMUNICACIONES LIMITADA R.U.T. 76.201.267-7 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 363.462.
N° 4114 - 141 - CM19 del Proveedor JUAN AGUSTIN LARRAUIBEL BORQUEZ R.U.T. 7.695.706-1 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 158.452.
N° 4114 - 142 - CM19 del Proveedor PEDRO VALENZUELA ALISTER R.U.T. 5.141.026-2 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 137.151.
N° 4114 - 143 - CM19 del Proveedor SURTI VENTAS S.A. R.U.T. 76.462.500-5 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 118.397.
N° 4114 - 144 - CM19 del Proveedor LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA R.U.T. 76.943.080-6 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 30.468.
N° 4114 - 145 - CM19 del Proveedor SOC. COMERCIAL DICER LTDA. R.U.T. 78.715.730-0 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 125.660.

Nº 4114 - 146 - CM19 del Proveedor COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTI R.U.T. 76.163.112-8 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 152.806.

Nº 4114 - 147 - CM19 del Proveedor DIMERC S.A. R.U.T. 96.670.840-9 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 225.918.

Nº 4114 - 148 - CM19 del Proveedor COMERCIAL ROIAN STORE LIMITADA R.U.T. 76.276.399-0 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 150.778.

Nº 4114 - 149 - CM19 del Proveedor COMERCIALIZADORA ROSANNA MARIA AUREIRA IBACACHE E R.U.T. 76.144.856-0 por 10 Revisteros de malla negro en el valor de \$ 69.503.

Nº 4114 - 150 - CM19 del Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A. R.U.T. 76.041.579-0 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 96.000.

Nº 4114 - 151 - CM19 del Proveedor LIBRERÍA VIRTUAL DISTRIBUIDORA EL ATICO LIMITADA R.U.T. 76.082.908-0 por 15 Libros - Mi primer Diccionario Ingles en el valor de \$ 167.772.

Nº 4114 - 152 - CM19 del Proveedor IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO R.U.T. 15.435.420-4 por 20 flautas dulce LUBECK en el valor de \$ 52.613.

Nº 4114 - 153 - CM19 del Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. R.U.T. 96.556.940-5 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 77.601.

Nº 4114 - 154 - CM19 del Proveedor LIMPIEZA VERDE SPA R.U.T. 76.059.183-1 por listado materiales didácticos en el valor de \$ 170.237.

2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

“Por orden del Alcalde”.



GLENDIA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/dfmg/chov/jmcm
DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo